

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C.,

10 8 NOV. 2021

Referencia: 110014003081-2021-0035900

Revisado el expediente digital observa el despacho que no se aportó la certificación expedida por el administrador respecto a las cuotas de administración adeudadas la cual constituye el título ejecutivo; en consecuencia previo a resolver sobre el mandamiento de pago apórtese la citada certificación.

Notifíquese


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ

Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 81 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ

Secretario

10 9 NOV. 2021